

Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

ICEO N°23/2025

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**Ref.: SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL – PAC N°04/2025  
“ADQUISICION DE TINTAS Y TONER” ID N° 463.703.**

El Comité de evaluación de Ofertas conformado por Resolución del consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central N°236 de fecha 22 de abril del 2025, Coordinador: Lic. José Morínigo, Lic. Cesar González, Lic. Celia Coronel y lo complementa por resolución N°671 de fecha 30/04/2025 Abg. Antonio Fernández (VACACIONES), elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL – PAC N°04/2025 “ADQUISICION DE TINTAS Y TONER” ID N° 463.703, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

**1. DATOS DEL LLAMADO**

El llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL – PAC N°04/2025 “ADQUISICION DE TINTAS Y TONER” ID N° 463.703 fue aprobado por Resolución N° 746 del 09 de octubre del 2025, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Lote. –
- Método de Evaluación: Basado en precio. –
- Monto Global Estimado: ₡ 2.060.000.000 (guaraníes dos mil sesenta millones)
- Monto Estimado: ₡ 2.060.000.000 (guaraníes dos mil sesenta millones)
- Modalidad: Licitación Subasta a la Baja Electrónica Nacional – Contrato abierto por Monto:
  - Lote N° 1
    - Monto Mínimo: ₡ 85.000.000 (guaraníes ochenta y cinco millones). –
    - Monto Máximo: ₡ 1.700.000.000 (guaraníes mil setecientos millones). –
  - Lote N° 2
    - Monto Mínimo: ₡ 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones). –
    - Monto Máximo: ₡ 360.000.000 (guaraníes trescientos sesenta millones). –
- Vigencia: El plazo de vigencia de este Contrato es por 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato. –


Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)).


El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

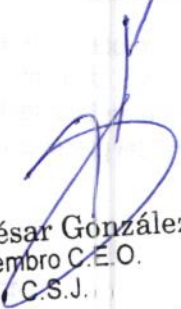
- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas Electrónicas: 30/10/2025 a las 09:30hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas Electrónicas: 04/11/2025 a las 10:00hs

**2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES**

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

  
Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

  
Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

  
Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.



a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	Monto Total de la Oferta	Formulario de oferta y lista de precios debidamente firmado	Documentos que acreditan la existencia del Oferente	Documentos que acreditan las facultades del firmante de la Oferta	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Póliza de Seguro					Correo Electrónico
							Empresa Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en días	Monto en Gs.	
1	DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	8.281.389	SI	SI	SI	LA CONSOLIDADA S.A.	30/10/2025	08/05/2026	150	20.000.000	datasys@data.com.py
2	PRINTEC S.A	80018668-0	12.422.500	SI	SI	SI	CENIT SEGUROS	30/10/2025	28/03/2026	190	103.000.000	info@printec.com.py

b) Observaciones

No hubo observaciones. –

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO;** **PRINTEC S.A.** a) No estén amonestados ni inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción de los oferentes en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) Los oferentes no se encuentren inhabilitados para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia N°	Inscripto
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	NO	NO	NO		Registro Proveedor
2	PRINTEC S.A.	NO	NO	NO		Registro Proveedor

El procedimiento de evaluación del presente llamado será realizado **Evaluación basada en precio** mencionado en el decreto reglamentario **2264/24 de la Ley 7021/22** en su **Art. N°75** en el **numeral 2 inciso 2.1.3...** "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación; y el **inciso 2.1.4** ..." Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, que forma parte integral del presente ICEO. –

Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

a) **PRINTEC S.A. CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial.

<p align="center"><b>Formulario de Oferta (*)</b></p> <p>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</p>	CUMPLE
<p align="center"><b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b></p> <p>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</p>	CUMPLE
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
<b>Documentos legales. Oferentes</b>	
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE


En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota CEO N°100 de fecha 17/11/2025:

**Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**

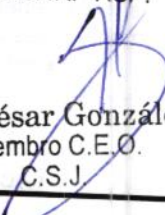
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\*)

**Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas
- Formulario 120 de los últimos 36 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la fecha de apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Formulario 501 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 515 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP.

  
Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

  
Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

  
Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.



**Circunscripción Judicial Central**

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que cumplido el plazo el oferente presentó la documentación en tiempo y forma remitido en fecha 18/11/2025 según consta en el informe complementario que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de la documentación requerida. –

b) **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial.

<p align="center"><b>Formulario de Oferta (*)</b></p> <p>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de items forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</p>	CUMPLE
<p align="center"><b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b></p> <p>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</p>	CUMPLE
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
<b>Documentos legales. Oferentes</b>	
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota CEO N°101 de fecha 17/11/2025:  
**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

- Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas.
- Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicada.

**Observación**

- Se solicita una aclaratoria respecto a la inclusión de una persona fallecida en la Declaración Jurada de "Declaración de Personas", presentada conforme al formulario estándar establecido. Dado que el mencionado formulario tiene como propósito la declaración de individuos vivos, solicito se esclarezca el motivo por el cual el nombre de una persona fallecida aparece reflejado en dicha declaración, en caso de que esta haya sido incorporada por error o por alguna razón administrativa específica.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que cumplido el plazo el oferente presentó la documentación en tiempo y forma *remetido en fecha 18/11/2025* según consta en el informe complementario que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de la documentación requerida. -

Respecto a la aclaratoria sobre la inclusión de una persona fallecida en la Declaración Jurada de "Declaración de Personas", presentada conforme al formulario estándar establecido, el Comité de Evaluación de Ofertas hace constar que el oferente manifiesta que el **SR. ERNESTO MARTIN BARMANN DURLACHER con CI N° 172.993** fue incluido en la estructura vigente a pesar de su fallecimiento, dado que mantiene una participación en el capital social superior al límite establecido en el **artículo 217 inc. B) del decreto 2264/24**. El Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado un exhaustivo análisis de la documentación proveída la cual la DDJJ presentada por el oferente **CUMPLE** con el punto a) del Formulario de Declaración de Personas porque su participación no ha sido transferida o liquidada y sigue figurando en los registros de socios. -

**4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024**

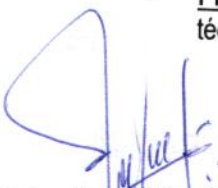
En virtud a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en concordancia con el Art. 34° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se solicitó por nota NCEO N°89/2025 a la Sección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental: **PRINTEC S.A ; DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

Al respecto, se informa que no se observa que el propietario y representante legal del oferente mencionado figure con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.


**5. EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe Técnico realizado por el técnico de la Sección de Suministro, remitido en *fecha 14/11/2025*, que forman parte integral del presente ICEO y en los cual se indica que los oferentes que han calificado en la evaluación documental: **PRINTEC S.A; DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

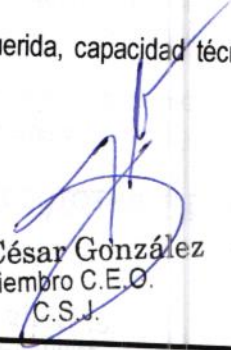
- **PRINTEC S.A: CUMPLE**, con los requisitos de experiencia requerida, capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC. -



Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.



Lic. Gelia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.



Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.



- **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO: NO CUMPLE**, con los requisitos de capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC. En virtud a esta observación se solicitó por nota ceo N°101 de fecha 17/11/2025 las siguientes documentaciones:
  - Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas.
  - Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicada.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada por el técnico de la Sección de Suministro, remitido en fecha 18/11/2025 según consta en el informe complementario que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de la documentación requerida.

**6. EVALUACIÓN FINANCIERA**

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por la Sección de Contabilidad en fecha 18/11/2025, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que las **menores y únicas ofertas presentadas en cada lote han calificado en la evaluación documental y técnica:**

- **PRINTEC S.A.: CUMPLE**, con los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento, Ratio de Rentabilidad se encuentran dentro de los rangos referenciales.
- **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO CUMPLE**, con los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento, Ratio de Rentabilidad se encuentran dentro de los rangos referenciales.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el presente Informe Financiero/económico donde consta que las ofertas presentadas por las empresas **PRINTEC S.A.; DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO CUMPLEN** con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente. -

**7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. -

En la página web del MIC, [http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.show](http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show), se ha verificado que todas las ofertas cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional por lo que no se aplica el margen de preferencia nacional. -

**ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR**

**LOTE N° 1 - INSUMOS PARA IMPRESORA - GRUPO INSUMOS PARA IMPRESORA**

La **única oferta** corresponde al oferente **PRINTEC S.A** la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros. -

Los precios ofertados por el oferente **PRINTEC S.A.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del **LOTE N° 1** a la oferta presentada por **PRINTEC S.A.** por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros correspondientes. -

**LOTE N° 2 - INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA - GRUPO INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION**

Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

La **única oferta** corresponde al oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros. –

Por Nota **CEO N°111/2024**, se **solicita la Aclaración de Precios, del ítem 5**, atendiendo a lo dispuesto en la **Resolución DNCP 454/24**, "el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** ha presentado la aclaración dentro del plazo establecido, adjuntándose como **ANEXO F**, las Notas referidas. El Comité de Evaluación de Ofertas concluye que, si bien el precio ofertado para el ítem mencionado presenta variación de 76,05% por encima de los parámetros establecidos, el oferente cumple con la experiencia y capacidad técnica requeridos en el PBC según los informes de evaluación correspondientes, el Comité de Evaluación de Ofertas en su uso de sus facultades y conforme a lo establecido a la resolución DNCP N° 454/2024, recomienda aceptar los precios ofertados por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del **LOTE N° 2** a la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros correspondientes. –

**8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL – PAC N°04/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" ID N° 463.703**, cuanto sigue:

- a) **ADJUDICAR, LOTE N° 1 - INSUMOS PARA IMPRESORA - GRUPO INSUMOS PARA IMPRESORA**, correspondiente a la oferta presentada por **PRINTEC S.A** por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, **por un monto mínimo de ₡ 85.000.000 (guaraníes ochenta y cinco millones) y un monto máximo de ₡ 1.700.000.000 (guaraníes mil setecientos millones)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato:

Ítem	Código catalogo	Descripción de Bienes	Cantidad	Certificado de origen	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total	Atributos
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	1.872.500	1.872.500	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciatarios; Fabricante: Kyocera Document Solution
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	925.000	925.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciatarios; Fabricante: Kyocera Document Solution
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	1.825.000	1.825.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciatarios; Fabricante: Kyocera Document Solution
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	1.725.000	1.725.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciatarios; Fabricante: Kyocera Document Solution
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	2.025.000	2.025.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciatarios; Fabricante: Kyocera Document Solution
6	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	2.025.000	2.025.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciatarios; Fabricante: Kyocera Document Solution
7	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	2.025.000	2.025.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciatarios; Fabricante: Kyocera Document Solution
<b>PRECIO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR – PRINTEC S.A</b>						<b>12.422.500</b>	

Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.

Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.



b) **ADJUDICAR, LOTE N° 2 - GRUPO INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION**, correspondiente a la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **₡ 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones)** y un monto máximo de **₡ 360.000.000 (guaraníes trescientos sesenta millones)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato:

item	codigo catalogo	Descripcion de Bienes	Cantidad	Certificado de origen	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total	Atributos
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	1.055.000	1.055.000	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciatarios; Fabricante: Canon
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	3.060.000	3.060.000	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciatarios; Fabricante: Canon
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	1.636.000	1.636.000	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciatarios; Fabricante: Canon
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	541.000	541.000	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciatarios; Fabricante: Canon
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	-	1.989.389	1.989.389	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciatarios; Fabricante: Canon
<b>PRECIO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR – DATA SYSTEMS S.A.E.C.A</b>							<b>8.281.389</b>

RESUMEN DE ADJUDICACION		
LOTE 1 - INSUMOS PARA IMPRESORA - GRUPO INSUMOS PARA IMPRESORA	12.422.500	PRINTEC S.A
LOTE 2 - GRUPO INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION	8.281.389	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

*[Signature]*  
Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

*[Signature]*  
Lic. Celia Coronei  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

*[Signature]*  
Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

# **ANEXO A**

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del Acta:

<b>ID</b>	463703				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	ADQUISICION DE TINTAS Y TONER				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Central				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	4-Noviembre-2025	<b>HORA APERTURA</b>	10:01	<b>HORA FIN</b>	11:01
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Subasta a la baja electrónica nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	SactaApertura.lugarApertura				
<b>NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP</b>	FATIMA GIMENEZ ESCOBAR				
<b>NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP</b>	C.P. NATALIA MORALES LIC. OSCAR FRAGA				


### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC


En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

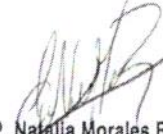
1	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
2	80018668-0	PRINTEC SA	info@printec.com.py

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

  
C.P. Fátima Giménez  
Jefa de Sección - S.U.O.C.  
Circunscripción Judicial Dpto. Central

  
Lic. Oscar Fraga  
Técnico - S.U.O.C.  
Circunscripción Judicial Dpto. Central

  
C.P. Natalia Morales Rodríguez  
Técnica - SUOC  
Circunscripción Judicial Dpto. Central

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.281.389 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2025 a 8/05/2026, 190 días
PRINTEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 12.422.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 103.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2025 a 28/03/2026, 150 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		NO	<u>Registro Proveedor</u>
PRINTEC SA		NO	<u>Registro Proveedor</u>

**Observaciones de oferentes**

No hubo observaciones de oferentes.

**4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:01 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

*C.P. Fátima Giménez*  
Jefa de Sección - S.U.O.C.  
Circunscripción Judicial Dpto. Central

*Lic. Oscar Fraga*  
Técnico - S.U.O.C.  
Circunscripción Judicial Dpto. Central

*C.P. Natalia Morales Rodríguez*  
Técnica - SUOC  
Circunscripción Judicial Dpto. Central

# **ANEXO B**

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL – PAC N°04/2025  
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" ID 475.703**

**EVALUACION DOCUMENTAL ADICIONAL**

	PRINTEC S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
<b>Documentos legales. Oferentes</b>		
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.


Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

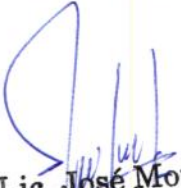
Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL – PAC N°04/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" ID 475.703**

**EVALUACION DOCUMENTAL**

	PRINTEC S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	NO CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	NO CUMPLE	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
<b>Documentos legales. Oferentes</b>		
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

  
Lic. César González  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

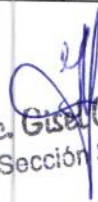
  
Lic. José Morínigo  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

  
Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

# **ANEXO C**

**INFORME TÉCNICO - Fecha: 17/11/2025**

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL – PAC N°04/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" ID 475.703		PRINTEC S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida</b>			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b>			
Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE	
Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	

  
 Lic. Gisela Campuzano  
 Sección Suministro

**INFORME TÉCNICO - Fecha: 14/11/2025**

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL – PAC N°04/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" ID 475.703	PRINTEC S.A	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida</b>		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b>		
Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	NO CUMPLE

  
 Lic. Gisela Campuzano  
 Sección Suministro

# **ANEXO D**



**CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial Dpto. Central  
SECCION CONTABILIDAD



**MEMORANDUM**

**A:** Lic. José Morínigo, Jefe.  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

**DE:** Lic. Bárbara Méreles, Encargada.  
Sección de Contabilidad.

**FECHA:** 18/11/2025

**REFERENCIA:** Informe de la Empresas oferentes.

---

La Lic. Bárbara Méreles, se dirige a usted, en relación a la Nota C.E.O. N° 103/2025, en el marco del llamado a “**ADQUISICIÓN TINTAS Y TONER ID N° 463.703**”, por el cual se solicita la realizar los análisis económicos financieros; en tal sentido se remiten los resultados de la situación financiera de las siguientes empresas: **PRINTEC S.A, DATA/STEMS** respectivamente.

Atentamente

Lic. Celia Coronel  
Miembro C.E.O.  
C.S.J.

18-11-2025

  
Lic. Bárbara Méreles  
Encargada de Contabilidad

**CAPACIDAD FINANCIERA**

**EMPRESA: PRINTEC S.A.**

RATIO		2022		2023		2024	
LIQUIDEZ AC/PC	ACTIVO CTE.	23.072.342.016	2.06	25.384.678.610	1.98	26.832.155.953	2.16
	PASICO CTE.	11.212.675.791		12.840.970.477		12.403.437.482	
ENDEUDAMIENTO PT/AT	PASIVO TOTAL	17.391.184.883	0.55	15.921.285.942	0.45	16.245.001.312	0.42
	ACTIVO TOTAL	31.552.195.685		35.269.304.239		38.489.355.587	
RENTABILIDAD /C	RESULTADO EJ.	5.567.389.822	2.52	6.278.662.278	2.84	3.856.866.978	1.74
	CAPITAL	2.210.343.687		2.210.343.687		2.210.343.687	

RATIO	2022	2023	2024	PROMEDIO
LIQUIDEZ	2.06	1.98	2.16	<b>2.07</b>
ENDEUDAMIENTO	0.55	0.45	0.42	<b>0.47</b>
RENTABILIDAD	2.52	2.84	1.74	<b>2.37</b>

	CUMPLE/NO CUMPLE	CRITERIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)		CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022,2023,2024)		CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2022,2023,2024)		CUMPLE

En vista a los analisis realizados se comprueba que cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

  
**Lic. Bárbara Mereles**  
 Encargada de Contabilidad

**CAPACIDAD FINANCIERA**

**EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

RATIO		2022		2023		2024	
		LIQUIDEZ AC/PC	ACTIVO CTE.	78.675.228.027	2.65	81.800.367.548	2.68
	PASICO CTE.	29.673.667.471	30.486.746.798	38.638.903.587			
ENDEUDAMIENTO PT/AT	PASIVO TOTAL	32.108.667.471	0.34	30.486.746.798	0.30	41.381.547.423	0.35
	ACTIVO TOTAL	95.350.970.900		102.369.011.893		119.500.885.368	
RENTABILIDAD /C	RESULTADO EJ.	16.128.242.343	0.44	12.322.808.839	0.26	10.085.000.727	0.21
	CAPITAL	37.000.024.000		48.000.024.000		48.000.024.000	

RATIO	2022	2023	2024	PROMEDIO
LIQUIDEZ	2.65	2.68	2.34	<b>2.56</b>
ENDEUDAMIENTO	0.34	0.30	0.35	<b>0.33</b>
RENTABILIDAD	0.44	0.26	0.21	<b>0.30</b>

CUMPLE/NO CUMPLE		CRITERIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)		CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022,2023,2024)		CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2022,2023,2024)		CUMPLE

En vista a los analisis realizados se comprueba que cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

  
 Lic. Bárbara Mereles  
 Encargada de Contabilidad

# **ANEXO E**

**CUADRO COMPARATIVO**

LOTE 1 INSUMOS PARA IMPRESORA - GRUPO INSUMOS PARA IMPRESORA						PRINTEC S.A			
item	codigo catalogo	Descripcion de Bienes	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Certificado de origen	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total	Atributos	Variacion %
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	1.872.500	-	1.872.500	1.872.500	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciarios; Fabricante: Kyocera Document Solution	0,00%
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	925.000	-	925.000	925.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciarios; Fabricante: Kyocera Document Solution	0,00%
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	1.825.000	-	1.825.000	1.825.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciarios; Fabricante: Kyocera Document Solution	0,00%
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	1.725.000	-	1.725.000	1.725.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciarios; Fabricante: Kyocera Document Solution	0,00%
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	2.025.000	-	2.025.000	2.025.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciarios; Fabricante: Kyocera Document Solution	0,00%
6	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	2.025.000	-	2.025.000	2.025.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciarios; Fabricante: Kyocera Document Solution	0,00%
7	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	2.025.000	-	2.025.000	2.025.000	marca: kyosera; Procedencia: China y Países Licenciarios; Fabricante: Kyocera Document Solution	0,00%
<b>Precio Total Ofertado</b>							<b>12.422.500</b>		

LOTE 2 LOTE INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA - GRUPO INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
item	codigo catalogo	Descripcion de Bienes	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Certificado de origen	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total	Atributos	Variacion %
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	1.060.000	-	1.055.000	1.055.000	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciarios; Fabricante: Canon	-0,47%
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	3.069.500	-	3.060.000	3.060.000	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciarios; Fabricante: Canon	-0,31%
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	1.636.500	-	1.636.000	1.636.000	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciarios; Fabricante: Canon	-0,03%
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	541.250	-	541.000	541.000	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciarios; Fabricante: Canon	-0,05%
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	1.130.000	-	1.989.389	1.989.389	marca: canon; Procedencia: Japon y Países Licenciarios; Fabricante: Canon	76,05%
<b>Precio Total Ofertado</b>							<b>8.281.389</b>		

*[Firma]*  
**Lic. Celia Coronel**  
 Miembro C.E.O.  
 C.S.J.

*[Firma]*  
**Lic. César González**  
 Miembro C.E.O.  
 C.S.J.

*[Firma]*  
**Lic. José Morínigo**  
 Miembro C.E.O.  
 C.S.J.

# **ANEXO F**

**Nota CEO N°111/2025.**

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2025.-

**Señores**

**Data Systems Sa Emisora De Capital Abierto  
SALTOS DEL GUAIRA 1055, ASUNCION (DISTRITO)  
Telef:0981554443 / 213-347/8  
Presente**

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso de la licitación de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación ha realizado un exhaustivo análisis del contenido de la misma, y solicita aclarar el **precio unitario ofertado para los ítems detallados en la planilla**, considerando la Resolución DNCP N° 454/24 Art. 4 en el numeral 1 en contrataciones en general "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...**".-

Se solicita la aclaración de precio unitario de los ítems detallados a continuación:

item	codigo catalogo	Descripción de Bienes	Cantidad	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total	Variación %
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	1.989.389	1.989.389	76,05%

La planilla de aclaración deberá ajustarse al siguiente modelo:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IVA	COSTO OPERATIVO	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	RETENCION LEY 7021/22	UTILIDAD
1								
2								
3								
4								

Las documentaciones solicitadas, deberán ser presentadas en la Oficina Comité de Evaluación de Ofertas situada en el 3° Piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial del Departamento Central o vía correo electrónico: [comevacentral@pj.gov.py](mailto:comevacentral@pj.gov.py), a más tardar para el día martes 18 de noviembre de 2025, hasta las 13:00 horas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Recibi el 18/11/25

Tiago Ajoadg

Tiago Ajoadg

**LIC. JOSE MORINIGO, Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas**

Asunción, 18 de noviembre de 2025.

Señor/es  
Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia  
Comité de Evaluación de Ofertas  
Presente

**Ref.: SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA I.D. N° 463.703 - ADQUISIÓN DE TINTAS Y TONERS.**

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicar la recepción de la Nota CEO N° 111/2025 con fecha 18 de noviembre 2025, referente a la solicitud que respondemos a continuación.

**Solicitud**

- Se solicita la aclaración de precio unitario de los ítems detallados a continuación:

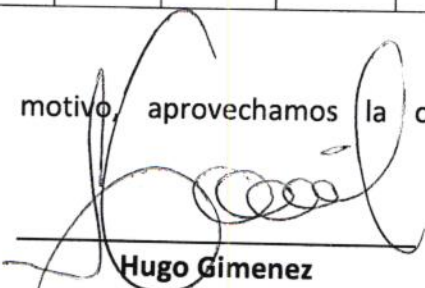
Ítem	Código catalogo	Descripción de Bienes	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	1	1.989.389	1.989.389	76,05%

**Respuesta Data Systems**

- En tal sentido detallamos la composición de los precios ofertados,

Lote 2									
Ítem	Descripción del Servicio	Precio Unitario	IVA	Costo Operativo	Gastos Financieros	Gastos Administrativos	Retenciones Ley 7021/22	Utilidad	Precio Total Unitario
5	Toner para impresora negro (original/compatible)	1.989.389	180.854	1.265.975	108.512	144.683	133.542	155.823	1.989.389

No habiendo otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.



**Hugo Gimenez**  
Representante Legal  
Datatypes S.A.E.C.A.




Avda. Perú 1055 c/ Artigas – Asunción, Paraguay  
+595 21 213 347  
www.data.com.py

**Nota CEO N°111/2025.**

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2025.-

**Señores  
Data Systems Sa Emisora De Capital Abierto  
SALTOS DEL GUAIRA 1055, ASUNCION (DISTRITO)  
Telef:0981554443 / 213-347/8  
Presente**

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso de la licitación de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación ha realizado un exhaustivo análisis del contenido de la misma, y solicita aclarar el precio unitario ofertado para los ítems detallados en la planilla, considerando la Resolución DNCP N° 454/24 Art. 4 en el numeral 1 en contrataciones en general "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...".-

Se solicita la aclaración de precio unitario de los ítems detallados a continuación:

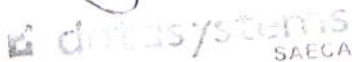
Item	codigo catalogo	Descripción de Bienes	Cantidad	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total	Variación %
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original / compatible)	1	1.989.389	1.989.389	76,05%

La planilla de aclaración deberá ajustarse al siguiente modelo:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IVA	COSTO OPERATIVO	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	RETENCION LEY 7021/22	UTILIDAD
1								
2								
3								
4								

Las documentaciones solicitadas, deberán ser presentadas en la Oficina Comité de Evaluación de Ofertas situada en el 3° Piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial del Departamento Central o vía correo electrónico: [comevacentral@pj.gov.py](mailto:comevacentral@pj.gov.py), a más tardar para el día **miércoles 18 de noviembre de 2025, hasta las 13:00 horas.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

 **data systems**  
SAECA

.....  
**LIC. JOSE MORINIGO, Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas**